



PRINCIPIOS GENERALES

Aprobados por la Asamblea General el 7 de septiembre de 1990
y confirmados por la Santa Sede el 3 de Diciembre de 1990

1. Las tres personas divinas, contemplando a toda la humanidad tan dividida por el pecado, deciden darse completamente a los hombres para liberarlos de todas sus cadenas. Por amor, el Verbo se encarnó y nació de María, la Virgen pobre de Nazareth. Inserto así entre los pobres, y compartiendo con ellos su condición, Jesús nos invita a todos a entregarnos continuamente a Dios y a trabajar por la unión de la familia humana. Esta entrega de Dios a los hombres y de los hombres a Dios se sigue realizando hoy, bajo la moción del Espíritu Santo, en todas nuestras diversas circunstancias particulares. Por eso nosotros, miembros de la Comunidad de Vida Cristiana, hemos compuesto estos Principios Generales para que nos ayuden a hacer nuestras las opciones de Jesucristo, y a participar por El, con El y en El en esta iniciativa amorosa que expresa la promesa de Dios de sernos fiel para siempre.

2. Puesto que nuestra Comunidad es un estilo de vida cristiana, estos Principios se han de interpretar no tanto según la letra del texto, sino más bien según el espíritu del Evangelio y la ley interior del amor. Esta ley, que el Espíritu Santo inscribe en nuestros corazones, se expresa siempre de un modo nuevo en cada situación de la vida cotidiana. Respetando la singularidad de cada vocación personal, nos capacita para ser abiertos, libres y siempre disponibles para Dios. Nos estimula a reconocer nuestras graves responsabilidades, nos ayuda a buscar constantemente la respuesta a las necesidades de nuestros tiempos y a trabajar en unión con todo el Pueblo de Dios y con los hombres de buena voluntad por el progreso y la paz, la justicia y la caridad, la libertad y la dignidad de todos.

3. La Comunidad de Vida Cristiana es un asociación internacional de derecho público, y su oficina ejecutiva central está actualmente en Roma. Es la continuación de las Congregaciones Marianas, iniciadas por Jean Leunis sj y aprobadas por primera vez por el Papa Gregorio XIII con la bula Omnipotentis Dei, del 5 de diciembre de 1984. Vemos también nuestros orígenes, remontándonos más allá de esa primera Congregación, en los grupos de laicos que desde 1540 se desarrollaron en diversas partes del mundo por iniciativa de san Ignacio de Loyola y sus compañeros. Vivimos este estilo de vida cristiana en comunión gozosa con todos los que nos han precedido, con gratitud por sus esfuerzos y sus realizaciones apostólicas. Con amor y en oración, nos asociamos a todos esos hombres y mujeres de nuestra tradición espiritual que la Iglesia nos ha propuesto como amigos y válidos intercesores en el cumplimiento de nuestra misión.

Primera Parte: Nuestro Carisma



4. Nuestra Comunidad está formada por cristianos -hombres y mujeres, jóvenes y adultos, de todas las condiciones sociales- que desean seguir más de cerca a Jesucristo y trabajar con El en la construcción del reino, y que han reconocido en la Comunidad de Vida Cristiana su particular vocación en la Iglesia. Nuestro propósito es llegar a ser cristianos comprometidos, dando testimonio en la Iglesia y en la sociedad de los valores humanos y evangélicos esenciales para la dignidad de la persona, el bienestar de la familia y la integridad de la creación. Con particular urgencia sentimos necesidad de trabajar por la justicia, con una opción preferencial por los pobres y un estilo de vida sencillo que expresa nuestra libertad y nuestra solidaridad con ellos. Para preparar más eficazmente a nuestros miembros para el testimonio y el servicio apostólico, especialmente en los ambientes cotidianos, reunimos en comunidad a personas que sienten una necesidad más apremiante de unir su vida humana en todas sus dimensiones con la plenitud de su fe cristiana según nuestro carisma. Como respuesta a la llamada que Cristo nos hace, tratamos de realizar esta unidad de vida desde dentro del mundo en que vivimos.

5. La espiritualidad de nuestra Comunidad está centrada en Cristo y en la participación en el Misterio Pascual. Brota de la Sagrada Escritura, de la liturgia, del desarrollo doctrinal de la Iglesia, y de la revelación de la voluntad de Dios a través de los acontecimientos de nuestro tiempo. En el contexto de estas fuentes universales, consideramos los Ejercicios Espirituales de San Ignacio como la fuente específica y el instrumento característico de nuestra espiritualidad. Nuestra vocación nos llama a vivir esta espiritualidad, que nos abre y nos dispone a cualquier deseo de Dios en cada situación concreta de nuestra vida diaria. En particular, reconocemos la necesidad de la oración y del discernimiento - personal y comunitariamente-, del examen de conciencia diario y del acompañamiento espiritual como medios importantes para buscar y hallar a Dios en todas las cosas.

6. La unión con Cristo nos lleva a la unión con la Iglesia, en la que Cristo continúa aquí y ahora su misión salvadora. Haciéndonos sensibles a los signos de los tiempos y a las mociones del Espíritu Santo, seremos más capaces de encontrar a Cristo en todos los hombres y en todas las situaciones. Compartiendo la riqueza de ser miembros de la Iglesia, participamos en la liturgia, meditamos la Sagrada Escritura; aprendemos, enseñamos y promovemos la doctrina cristiana. Trabajamos junto con la jerarquía y otros líderes eclesiales, motivados por una común preocupación por los problemas y el progreso de todos y atentos a las situaciones en que la Iglesia se encuentra hoy. Este sentido de Iglesia nos impulsa a una colaboración creativa y concreta en la obra de hacer avanzar el reinado de Dios en la tierra, e incluye una disponibilidad para partir a servir allí donde las necesidades de la Iglesia pidan nuestra presencia.

7. Nuestra entrega personal encuentra su expresión en el compromiso personal con la Comunidad Mundial, a través de una comunidad particular libremente escogida. Esa comunidad particular,



centrada en la Eucaristía, es una experiencia concreta de unidad en el amor y en la acción. En efecto, cada una de nuestras comunidades es una reunión de personas en Cristo, una célula de su Cuerpo Místico. Nuestro vínculo comunitario es nuestro compromiso común, nuestro común estilo de vida y nuestro reconocimiento y amor a María como nuestra Madre. Nuestra responsabilidad por desarrollar los lazos comunitarios no termina en nuestra comunidad particular, sino que se extiende a la Comunidad de Vida Cristiana Nacional y Mundial, a las comunidades eclesiales (parroquias, diócesis) de las que somos parte, a toda la Iglesia y a todas las personas de buena voluntad.

8. Como miembros del Pueblo de Dios en camino, hemos recibido de Cristo la misión de ser sus testigos entre los hombres por medio de nuestras actitudes, palabras y acciones, haciendo propia su misión de dar la Buena Noticia a los pobres, anunciar a los cautivos su libertad, dar vista a los ciegos, liberar a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor. Nuestra vida es esencialmente apostólica. El campo de la misión de la CVX no tiene límites: se extiende a la Iglesia y al mundo, para hacer presente el Evangelio de salvación a todos y para servir a la persona y a la sociedad, abriendo los corazones a la conversión y luchando por cambiar las estructuras opresoras.

a) Cada uno de nosotros está llamado por Dios a hacer presente a Cristo y su acción salvífica en nuestro ambiente. Este apostolado personal es indispensable para extender el Evangelio de manera profunda y duradera en la gran variedad de personas, lugares y situaciones.

b) Al mismo tiempo, ejercemos un apostolado organizado o grupal en una gran variedad de formas, sea a través de la acción grupal iniciada o sostenida por la Comunidad por medio de estructuras adecuadas, o a través de nuestra presencia activa en organizaciones y esfuerzos seculares o religiosos ya existentes.

c) Para vivir este compromiso apostólico en sus diversas dimensiones, y para abrirnos a las llamadas más urgentes y universales, la Comunidad nos ayuda particularmente con la "revisión de vida" en común y con el discernimiento personal y comunitario. Tratamos así de dar sentido apostólico aún a las más humildes ocupaciones de la vida diaria.

d) La Comunidad nos urge a proclamar la Palabra de Dios a todas las personas, y a trabajar en la reforma de las estructuras de la sociedad tomando parte en los esfuerzos de liberación de quienes son víctimas de toda clase de discriminación y, en particular, en la supresión de diferencias entre ricos y pobres. Queremos contribuir desde dentro a la evangelización de las culturas. Deseamos hacer todo esto con un espíritu ecuménico, dispuestos a colaborar con iniciativas que trabajen por la unidad de los cristianos. Nuestra vida encuentra su inspiración permanente en el Evangelio de Cristo pobre y humilde.

9. Puesto que la espiritualidad de nuestra Comunidad está centrada en Cristo, vemos el lugar de María en relación con El: ella es el modelo de nuestra colaboración en la misión de Cristo. La cooperación de María con Dios comienza con su "sí" en el misterio de la Anunciación-Encarnación. Su servicio eficaz -



como se expresa en su visita a Isabel- y su solidaridad con los pobres -como se refleja en el Magnificat- hacen que ella sea una inspiración para nuestra acción por la justicia en el mundo de hoy. Su cooperación en la misión de su Hijo, continuada a lo largo de toda su vida, inspira en nosotros un deseo de entregarnos totalmente a Dios en unión con ella, que aceptando los designios de Dios fue hecha madre nuestra y madre de todos los hombres. Así ratificamos nuestra propia misión de servicio al mundo recibida en el bautismo y en la confirmación. Veneramos a la Madre de Dios de un modo especial, y confiamos en su intercesión para el cumplimiento de nuestra vocación.

Segunda Parte:

Vida y organización de la Comunidad

10. Miembros

Ser miembro de la Comunidad de Vida Cristiana presupone una vocación personal. Durante un período de tiempo especificado en las Normas Generales, el candidato es iniciado en el estilo de vida de la CVX. Este período de tiempo permite al candidato y a la comunidad discernir su vocación. Una vez tomada la decisión y aprobada por la Comunidad, el nuevo miembro asume un compromiso temporal, y con la ayuda de la comunidad comprueba su aptitud para vivir de acuerdo con el fin y el espíritu de la CVX. Pasado un período de tiempo adecuado, determinado en las Normas Generales, se asume el compromiso permanente.

11. Lazos comunitarios

Como un medio privilegiado de formación y de crecimiento continuo, los miembros se reúnen regularmente en comunidades locales estables que permiten a todos los miembros compartir profundamente su fe y su vida, asegurando una real atmósfera de comunidad y un decidido compromiso con la misión y el servicio.

12. Estilo de vida

a) El estilo de vida de la Comunidad de Vida Cristiana compromete a sus miembros a buscar, con la ayuda de la comunidad, un continuo crecimiento personal y social en lo espiritual, lo humano y lo apostólico. En la práctica, esto trae consigo: frecuente participación en la Eucaristía; intensa vida sacramental; práctica diaria de oración personal, especialmente de aquella que se basa en la



Sagrada Escritura; discernimiento por medio de la revisión diaria de la propia vida y -dentro de lo posible- de la dirección espiritual periódica; una renovación interior anual en conformidad con las fuentes de nuestra espiritualidad; y amor a la Madre de Dios.

b) Puesto que la Comunidad de Vida Cristiana pretende trabajar con Cristo en la anticipación del reinado de Dios, todos los miembros están llamados a participar activamente en el vasto campo del apostolado. El discernimiento apostólico, personal y comunitario, es el medio ordinario para descubrir la mejor manera de hacer presente a Cristo, concretamente, en nuestro mundo. Nuestra amplia y exigente misión pide de cada miembro un esfuerzo por participar responsablemente de la vida social y política, y por desarrollar sus cualidades humanas y sus capacidades profesionales para ser un trabajador más competente y un testigo más convincente. Más aún, este camino pide a cada miembro sencillez en todos los aspectos de la vida, para seguir más de cerca a Cristo en su pobreza y para conservar la libertad apostólica.

c) Finalmente, cada uno toma sobre sí la responsabilidad de participar en las reuniones y actividades de la comunidad, de ayudar y animar a los demás a realizar su vocación personal, siempre dispuestos todos a dar y recibir consejo y ayuda como amigos en el Señor.

13. Gobierno

a) La Comunidad Mundial de Vida Cristiana es gobernada por la Asamblea General, que determina las políticas y normas, y por el Consejo Ejecutivo, que asegura la ejecución de ellas. La composición y funciones de estos organismos se especifican en las Normas Generales.

b) La Comunidad Nacional, constituida según las Normas Generales, incluye a todos los miembros de la Comunidad Mundial que en un determinado país se esfuerzan por vivir el estilo de vida y la misión CVX. La Comunidad Nacional es gobernada por una Asamblea Nacional y un Consejo Ejecutivo Nacional. Sus objetivos son asegurar las estructuras y programas de formación necesarios para responder eficazmente a lo que pide el desarrollo armónico de toda la Comunidad, y para una participación efectiva de la Comunidad de Vida Cristiana en la misión de la Iglesia.

c) Si lo estiman útil, las comunidades nacionales pueden establecer o aprobar comunidades regionales o diocesanas, o centros, que agrupen a varias comunidades locales de una determinada región, diócesis, ciudad o institución. Estas se constituyen de acuerdo con las Normas Generales y los Estatutos Nacionales.

14. Asistente Eclesiástico

La Comunidad de Vida Cristiana en cada nivel tiene un asistente eclesiástico, designado en conformidad con el código de Derecho Canónico y las Normas Generales. El asistente eclesiástico participa en los diversos niveles de la vida de la comunidad según las Normas Generales. Trabajando



en colaboración con otros responsables, tiene como principal responsabilidad el desarrollo cristiano de toda la comunidad. Ayuda a los miembros a descubrir los caminos de Dios, especialmente por medio de los Ejercicios Espirituales. En virtud de la misión que le ha encomendado la Jerarquía, de cuya autoridad él es el representante, el asistente eclesiástico tiene una responsabilidad especial en el área de los problemas doctrinales y pastorales, y en lo que toca a la armonía propia de una comunidad cristiana.

15. Tenencia de propiedades

Si es una ayuda, la Comunidad de Vida Cristiana en cualquier nivel puede poseer y administrar propiedades, como persona eclesiástica de derecho público, de acuerdo con el Derecho Canónico y con la ley civil del país en cuestión. La propiedad y su administración pertenecen a la respectiva comunidad.

Tercera Parte: **Aceptación de los Principios Generales**

16. Modificación de estos Principios Generales

Los Principios Generales, aprobados por la Asamblea General y confirmados por la Santa Sede como los Estatutos fundamentales de esta Comunidad Mundial, expresan la identidad fundamental y el carisma de la Comunidad de Vida Cristiana, y por lo tanto expresan también su pacto solemne con la Iglesia. Las modificaciones a estos Principios Generales deben ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de la Asamblea General, y están sujetas a confirmación por parte de la Santa Sede.

17. Suspensión y exclusión

La aceptación de estos Principios Generales es un requisito para ser miembro de la CVX en cualquier nivel. La falta grave de observancia de estos por parte de un miembro o de una comunidad local, es causa de suspensión y eventualmente de exclusión de la Comunidad Nacional. De modo semejante, la falta de actuación de una Comunidad Nacional cuando una de sus comunidades locales no los observa, es causa de su suspensión y eventualmente de su exclusión de la Comunidad Mundial. Siempre existe la posibilidad de apelación de una decisión local o regional a la comunidad nacional, y de una decisión nacional a la Comunidad Mundial.